



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3595	03/05/02
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.:Circular Conau 1 - 451
Modelo de información
Contable y Financiera –
MICoFi
Información para Canje de depósitos
reprogramados - Suspensión

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto suspender, hasta nuevo aviso, la presentación del R.I. para "Canje de depósitos reprogramados por Bonos del Gobierno Nacional" establecido por las Comunicaciones "A" 3552 y 3553 y modificado, en sus plazos de presentación, por la Comunicación "B" 7209.

Esta Comunicación se encontrará disponible en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría a/c